PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL

Proceso judicial que se utiliza para resolver conflict tos civiles cuya cuantia excede los limites del juicio oral o

Inicio del Proceso

Demanda: Presentada por ali actor ante él juez competente.
→ Debe conténer; nonbíes de a las parte, hecchos, dereho y peticiones.

Contestación de Demanda

El demandado presenta defensa dentro del plazo legal (hormál-mente 9 dias)
Puede:
- Aceptar
- Negar
- Contrademandar (reconvención

Etapa de Pruebas

El juez abre un pariodo pára que ambas partes:
→ Ofrezcan pruebas (testigos, documunentos)
→ Se desahogaria (se valoren)

Alegatos

Las partes hacen un sumen piadá corsuaire el juez.
Es una etapa de reflexión y cierre argumentivo

Contestación de la Demanda

El demandado presents ur defensa dentro del plazo legal (normalmente 9 dias)
Puede:
- Aceptar
- Negar
- Contrademandar (reconvención)

Sentencia

El juez analiza los hechos y prueba nusgan al juez.
Es une etapa de reflexionia y clerre argumentivo

Caracteristicas del procedimiento ordinario civil

- Escrito y formal
- Regido por el principio de contradicción (ambas partes se defienden)
- Garantiza el debido proceso